

**INFORME N°063– 2025 – IESTP - “M” /JUA**

A : Lic. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP “MARCO”
DEL : LIC. PERCY EDGAR ROJAS HUANQUI
JEFÉ DE UNIDAD ACADÉMICA
ASUNTO : REMITO EL CUADRO DE HORAS 2026 PARA SU APROBACION.
FECHA : Marco 15 de diciembre del 2025.

Por medio del presente me dirijo a su despacho a fin de informar sobre las disposiciones vigentes emitidas por el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación, los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos deben elaborar y remitir oportunamente el **Cuadro de Horas** del personal docente para cada año académico, a fin de garantizar la adecuada organización del servicio educativo. El IESTP “Marco”, ha procedido a la elaboración del Cuadro de Horas correspondiente al **Año Académico 2026**, considerando la planificación académica institucional, la disponibilidad del personal docente y la carga horaria aprobada de los programas de estudio. El documento se encuentra apto para su evaluación y aprobación por parte de la Dirección Regional de Educación.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Percy E. Rojas Huanqui
I.E.S.T.P. "MARCO"
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA